

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 174-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a TREINTA días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE.-

DIJERON: Visto que el Sr. MARCELO JAVIER ESCUDERO ha comunicado, en fecha 23/08/2023, que renuncia al cargo de empleado del Poder Judicial (Oficial Superior del escalafón maestranza de la Segunda Circunscripción Judicial), solicitando se efectivice la misma a partir del 01/09/2023; todo lo que obra en ADM 5634/18 en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial. Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del 01 de Septiembre de 2023, la renuncia formulada por el Sr. MARCELO JAVIER ESCUDERO, D.N.I. N° 34.879.684 como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría Oficial Superior del escalafón maestranza de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue el presente Acuerdo en ADM 5634/18 y que vuelva el mismo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS